

C. Juez del Registro Civil.

Presente.

Tengo el honor de participar a Ud. que hoy a las quince horas tuvo conocimiento el personal de este Juzgado, de que en uno de los sembrados de esta comunidad, se encontraba un hombre al parecer muerto, y trasladado que fué el personal de este Juzgado al lugar en cuestión, se encontró un una de las labores denominada 'El Rincón', a un hombre muerto, resultando de las investigaciones practicadas y del dictámen rendido por los testigos de que dicho individuo que en vida llevó el nombre de Donaciano Salazar, perdió la vida a consecuencia de una descarga eléctrica.

Lo digo a Ud. para los efectos legales correspondientes, protestándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Garza García, junio 8 de 1923.

El Alcalde 2o. Judicial.

*Epifanio García*

